

En Orduña, a 27 de enero de 2012

REUNIDOS.-

De una parte, D. [REDACTED], mayor de edad, soltero, con domicilio a efectos del presente en Orduña (Bizkaia), C/ Plaza Foru, nº 1, y D.N.I. número [REDACTED]

Y de otra parte, D. [REDACTED] con D.N.I. Nº [REDACTED] que interviene en nombre y representación de la empresa [REDACTED] en calidad de apoderado en virtud de la escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario D. Juan Ignacio Bustamante Esparza, el día veintiocho de julio de dos mil seis, con el número 1.029 de su protocolo, y con domicilio en [REDACTED], calle [REDACTED]

INTERVIENEN.-

El primero, [REDACTED], interviene en nombre y representación del Ayuntamiento de Orduña en el ejercicio de las facultades y competencias propias de su condición de alcalde del citado municipio, en adelante la parte compradora.

Y el segundo, [REDACTED] con D.N.I. Nº [REDACTED], que interviene en nombre y representación de la empresa [REDACTED], en calidad de administrador único en virtud de la escritura de constitución de la sociedad otorgada ante el Notario D. Juan Ignacio Bustamante Esparza, el día veintiocho de julio de dos mil seis, con el número 1.028 de su protocolo.

Se reconocen mutuamente con capacidad legal suficiente para el presente otorgamiento, y la asunción de las obligaciones que en el mismo dimanar, y de su libre y espontánea voluntad,

MANIFIESTAN

I.- Que la empresa [REDACTED] es propietaria de la finca que se describe a continuación:

